

DE SALUD UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI) Final 11 Calle Poniente y 23AV Sur Colonia Ciudad Jardín, "San Miguel"



Lugar y Fecha:

SAN MIGUEL, 01 DE ABRIL DE 2020.

No de Orden:

176/2020

Solicitante:

RECURSOS HUMANOS.

Solicitud No:

008/2020

Nombre de la persona natural

o Jurídica suministrante: JMTELCOM, S.A. DE C.V.

NIT:

91534735373537

Clasificación:

MEDIANA EMPRESA.

NRC:

Dirección:

67 Av. Sur 2-D, Col. Roma, San Salvador, EL salvador

Correo:

licitaciones@jmtelcom.com Tel. 2246-6000 / 2246-6010

Pag. 01/01

Compra de 3 Reloj marcador de Biométria Facial, equipo indispensable para los empleados de este centro Hospitalario como medida de gran utilidad para la prevención ante la emergencia de la pandemia ocasionada por COVID-19 en el Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel.

R.	CANT.	U/M	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	VALOR TOTAL
1	3	. C/U .	60203535	RELOJ MARCADOR DE BIOMÉTRIA FACIAL (INCLUYE UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGÍA) MARCA: ZKTECO. MODELO: MB160, ORIGEN: CHINA. GARANTÍA: 12 MESES ANTE DESPERFECTOS DE FÁBRICA.	\$183.06	\$549.18 /
				MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE (3) RELOJ MARCADOR.	\$22,6.00	\$226.00
				MATERIALES POR INSTALACIÓN DE (3) RELOJ MARCADOR.	\$339.00	\$339.00
					* _= £^	
				,		

TOTAL US:

\$1,114.18

(TOTAL EN LETRAS) Mil Ciento Catorce 18/100 Dólares de los Estados Unidos de América-

s igual o mayor a \$ 1 .00.00 (sin incluir IVA) avor aplicar y reflejar en actura el 1% de	Juan de Dios de san Miguel, ocho copias de las firmadas y selladas por el/la Guardalmacén, y fideberá traer sello de la empresa, Administrador d En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos pola adjudicación.	*PRESUPUESTO *SOLICITANTE				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RECURSOS PROPIO	S.			
LUGAR DE ENTRÉGA:	HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL.					
FECHA DE ENTREGA:	INMEDIATA.	FORMA DE PAGO:	CONTADO.			

Dra. Jeny Brenda Hernandez, de Nolasco MANHO DIRECTORA HOSPITAL.

Administrador de la Orden: Licda. Elizabeth Ochoa Henríquez. / Jefe de Recursos Humanos. Tel.2792-3051 Elaboró: Lic. Ismael Alfonso Granados Sánchez.

Fecha de Distribución:

0 2 ABR. 2020